

M2

EL MUNDO/LA REVISTA DIARIA DE MADRID
JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 2005



Gallardón cumple la Ley

Plantará 254.000 árboles para compensar los talados, como marca «estrictamente» la ordenanza que dictó Manzano /2

Cada vez se quejan más

La Comunidad recibirá este año el doble de reclamaciones que en 2004; la mayoría corresponde a las telecomunicaciones /8



Verbeke sube al ring

La actriz, que interpreta a una taxista de Vallecas, presenta en un gimnasio de Cuatro Caminos 'A golpes', de Juan Córdoba /12



Cansado se apoya en Faemino, ayer, antes de la primera función. / RICARDO CASES

Faemino y Cansado quieren la alcaldía..

... para generalizar la corrupción. Si quieren saber más de su ideario pueden verlos en el Maravillas hasta este domingo /10-11

M2

Ayuntamiento. Plantará 253.994 árboles para compensar la muerte de 13.869 ejemplares, que se han talado para hacer las obras de la M-30. Cumple lo que dicta la ordenanza del año 1996, que impulsó el anterior Gobierno municipal

Gallardón sólo cumple con la ley de Manzano

FERNANDO MAS

El Gobierno de Madrid plantará 253.994 árboles en 11 distritos de la capital para compensar la tala de 13.869 ejemplares en el entorno de la M-30. «Un hito histórico», dice el comunicado del Ejecutivo municipal. Lo que hace Alberto Ruiz-Gallardón, alcalde de la ciudad, no es más que cumplir lo que indica la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano, que aprobó en 1995 y modificó un año más tarde el anterior equipo municipal, presidido por Álvarez del Manzano.

Paz González, concejal de Medio Ambiente, defiende que la ordenanza se mejora sensiblemente porque se colocan ejemplares de gran porte. Algunos tienen 10 años, dice.

Ruiz-Gallardón, Pilar Martínez, titular de Urbanismo, y González expusieron su plan en una explanada sobre el túnel de O'Donnell, donde, por ejemplo, las encinas o madroños recién plantados no superan los 60 centímetros de altura. Los pinos, de dos especies diferentes, sí.

Se «pierden» 10.000 árboles

Algo falla en el plan de ajardinamiento y reforestación de Madrid Calle 30. El dato total habla de la plantación de 253.994 árboles para compensar la tala de otros 13.869. Sin embargo, si se suman las cantidades que aparecen en cada una de las 16 actuaciones previstas, el global se queda en 10.000 menos. En alguna zona, parece evidente, se han contado menos ejemplares de los debidos. Estas fichas permitirán realizar un seguimiento preciso del plan. En ellas se entra en un gran detalle: no sólo existe un cronograma que determina los plazos a cumplir, sino el número preciso de cada una de las especies que se colocará en las zonas escogidas por Medio Ambiente. La mayoría de la reforestación se hace con pino piñonero y encinas, aunque también hay olmos, fresnos...

Este plan de reforestación no es, cierto, algo improvisado para mitigar las críticas recibidas por el Gobierno municipal a raíz de las talas masivas en el entorno de la autovía. Estaba previsto en todos y cada uno de los pliegos de condiciones de los distintos tramos de la M-30. «El documento de seguimiento del plan ya existía cuando se inició el proyecto de modernización de la vieja M-30, cuando a los contratistas les dijimos cuáles eran sus obligaciones», indicó la responsable de Urbanismo.

Para aplicarlo se estaba a la espera de: primero, que llegaran las fechas adecuadas para plantar; segundo, que Medio Ambiente indicara a Urbanismo los lugares precisos para realizar las plantaciones compensatorias. Esto, tal y como reconocieron ayer desde el Gobierno, no se produjo hasta el pasado jueves.

Por orden. El plan explica en su página 5: «Las afecciones al arbolado han de ser compensadas mediante actuaciones de reforestación que cumplen estrictamente los requisitos establecidos por el artículo 209 de la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano».

Eso, y no cosa diferente, es lo que se hace. Así lo reconocieron responsables tanto de Medio Ambiente como de Urbanismo.

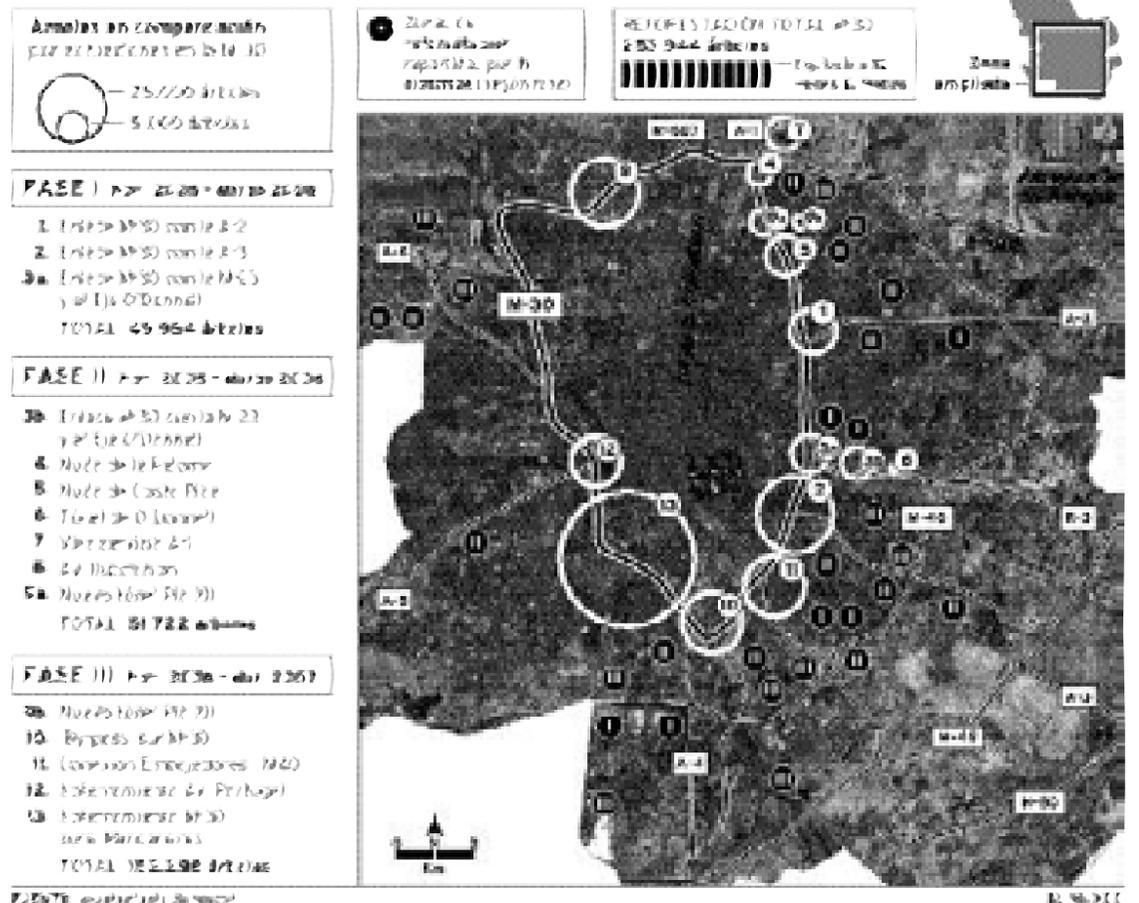
Ruiz-Gallardón y los suyos no se cansaron de repetir que Madrid está ante el mayor plan de reforestación de su historia. Jamás se había plantado, repiten, un cuarto de millón de árboles, 12 veces la cantidad que hay en el parque de El Retiro. No dijeron que tampoco antes se habían talado tantos ejemplares.

Se eligió O'Donnell para acto tan trascendental. La cubierta del túnel de la M-23, en concreto.

El alcalde puso esta obra pública —inaugurada, según informa Efe, el 17 de diciembre de 1997 por Rafael Arias Salgado, entonces ministro de Fomento del PP— como ejemplo de infraestructura mal terminada. ¿Por qué? Porque la construcción del subterráneo obligó a talar todos los árboles que había en el terreno, vegetación que no se repuso al cerrar el túnel. [En realidad se plantaron decenas de pinos, pero se murieron].

En este espacio —«hasta hace 10 días, un erial», en palabras de González— se inicia el plan de reforestación. Los 253.994 árboles se distribuirán en 337 hectáreas repartidas

Plan de reforestación de la M-30



El alcalde, ayer, en el parque de O'Donnell, junto a su directora general de Medios. / CHEMA TEJEDA

M2

Todos a declarar menos Morcillo

Ayuntamiento. Los tres ediles de la oposición implicados en los hechos de Virgen del Puerto, citados a declarar el lunes. Por ahora, no se ha requerido al inspector de la Policía Municipal

por 11 distritos. Villaverde recibirá la mayoría: 77.874. Y Carabanchel, con 122, es el punto en donde menos se plantarán.

Para el PSOE, este plan no es más que una «farsa». Echa cuentas el concejal Pedro Santín y no le salen. La propuesta, afirma, implica destinar 13 metros cuadrados a cada árbol, cuando cada ejemplar necesita 50 para desarrollarse. Apela a la doctrina de botánicos y paisajistas.

Expertos consultados por M2 dijeron que, cuando se trata de ejemplares de cierta edad —es el caso, según la edil de Medio Ambiente— lo adecuado son, como mucho, 36 metros cuadrados.

Concha Denche, edil de IU, afirmó que el plan del Gobierno municipal es un «reconocimiento explícito de los daños que están causando en Madrid las obras de la M-30, el reconocimiento del desastre».

La plantación se hará en tres fases. La primera y la segunda empiezan ahora y terminan en marzo de 2006. La tercera —de mayor envergadura—, se iniciará ya la pró-

98.247 árboles, el 38,7% del total, se plantarán en el entorno recuperado del río Manzanares

xima temporada: marzo de 2006, noviembre de 2007.

En la primera se plantarán 49.984 ejemplares: 11.178 en el enlace de la M-30 con la A2; 31.246 en el enlace con la A3 y 7.560 (el 58% de los previstos en este último punto) en el nudo del Eje de O'Donnell y la M-23.

La segunda fase implica la plantación de 51.722 árboles, distribuidos de la siguiente manera: 25.249 en la Avenida de la Ilustración, 272 en el túnel de O'Donnell, 5.463 en el enlace de la M-30 con la M-23 (el 42% que restaba de la primera fase), 2.965 en el nudo de La Paloma, se plantarán 8.210 en el nudo de Costa Rica, 6.000 en el entorno de las vías de servicio de la A1 y 3.563 en el nuevo túnel de Pío XII (el 80% de los previstos para este punto).

La tercera fase prevé la siembra de 152.288 ejemplares. La inmensa mayoría, como parece lógico, en los márgenes del río Manzanares. Allí irán 98.247 árboles, el 38,7% del total. Se plantarán 19.785 en el by-pass Sur, 19.820 en la conexión de Embajadores, 13.549 en la Avenida de Portugal y 887 en el túnel del Pío XII (el 20% de lo previsto). Todo esto, antes de marzo de 2007.

Pradillo 42 en página 5

CARMEN SERNA

Lo sucedido el pasado 20 de julio en la zona de Virgen del Puerto, cuando la Policía Municipal intervino durante una protesta vecinal, contra la tala masiva de árboles por las obras de la M-30, todavía colea. Y lo que le queda.

El inspector Jefe de la Policía Municipal, José Luis Morcillo, acusó a tres concejales de la oposición (los socialistas Óscar Iglesias y José Manuel Rodríguez y la portavoz de la coalición, Inés Sabanés) de «no defender a los agentes de la Policía Municipal» y de «desobediencia a la autoridad», según la denuncia de Morcillo a la que tuvo acceso M2.

En el escrito de acusación que presentó en el Juzgado número 43 de Plaza de Castilla estaban también implicados cinco vecinos más, aunque con cargos diferentes a los tres concejales de la oposición.

PSOE e IU hablaron de carga indiscriminada por parte de los agentes municipales contra los manifestantes, dirigida y ordenada por el inspector Jefe, mientras los responsables policiales acusaron a los ediles de actitud desafiante, de desobediencia y de poner en peligro a muchos de los vecinos que estaban protestando con su postura.

La polémica está servida desde que ocurrieron los hechos y las denuncias cruzadas entre Gobierno y oposición llegaron incluso al salón de Plenos. Durante la discusión plenaria, los concejales de PSOE e IU denunciaron a la Policía Municipal por usar porras extensibles y gases lacrimógenos, no reglamentarios, y a José Luis Morcillo de mentir en su denuncia al omitir la supuesta carga.

Ahora lo que había sido un simple debate político llega a los Juzgados de Plaza de Castilla. El próximo lunes, a las 9.30 horas, los tres concejales y un vecino tendrán que dar su versión de los hechos ante el magistrado. Los otros cuatro vecinos implicados en la denuncia declararán el martes 8 de noviembre.

Esta cita forma parte de la decisión del titular de este tribunal de abrir diligencias previas para re-



Los ediles Sabanés (IU), Iglesias y Rodríguez (PSOE) hablan con Morcillo durante los hechos de Virgen del Puerto. / J. PALOMAR

cabar toda la información que le ayude a determinar si se archiva el caso o si se juzga como falta o delito.

Denuncia particular

La declaración de los ocho imputados en la denuncia es un paso más en este proceso de instrucción, sin embargo, ni el juez ni las partes han requerido la presencia del inspector Jefe de la Policía Municipal, José Luis Morcillo, que, por ahora, se libra de pasar por plaza de Castilla.

Fuentes jurídicas consultadas por este periódico aclararon que en la denuncia que interpuso José Luis Morcillo días después de que ocurrieran los hechos que se juzgan se ha cometido un error de procedimiento. El inspector Jefe presentó el escrito a través del Área de Coordinación de la Policía Municipal en vez de realizarlo a través de un atestado, que es la forma que tiene prevista este cuer-

po de seguridad para formalizar cualquier denuncia.

«Se dirige al Juzgado a través de un escrito sin más y, según la Ley de Enjuiciamiento Criminal, es como si hubiera interpuesto la denuncia José Luis Morcillo, un ciudadano de a pie, y no el inspector Jefe de la Policía Municipal», aseguran fuentes jurídicas próximas al caso.

Este incumplimiento del procedimiento podría costarle al acusador, si se acepta la denuncia de los imputados como irregularidad procesal, perder su condición de autoridad que se le presupone por su cargo policial.

De esta forma, la palabra de José Luis Morcillo sobre lo que ocurrió el 20 de julio en el paseo de Virgen del Puerto valdría lo mismo que la de cualquiera de los imputados o testigos y no se constituiría como prueba en sí misma, lo que sí hubiera ocurrido si fuera un atestado policial.

Pero será el magistrado del Juzgado 43 quien diga si ha habido una irregularidad en el procedimiento de la denuncia o no, y admita la palabra de Morcillo como testimonio o prueba. Mientras tanto, escuchará a los ocho declarantes en dos días para conocer su versión de los hechos y recopilar todos los datos antes de pronunciarse y realizar su auto.

Tampoco está cerrada la posibilidad de que el cruce de acusaciones entre los distintos partidos de Gobierno y oposición por la actuación de la Policía Municipal se plasme en los tribunales también. Por ahora, la del inspector Jefe de la Policía Municipal es la única denuncia que se ha presentado ante un juez; sin embargo, PSOE e IU están todavía a tiempo de interponer su propia acusación lo que ampliaría el proceso y podría, si así lo pide alguna de las partes, llevar al máximo responsable policial al Juzgado a declarar.

Especial inversores

Invierta en la compra de pisos alquilados, con contratos nuevos o indefinidos y con importantes descuentos respecto al valor del mercado.

Pisos alquilados en venta

DIRECCIÓN	M2	CONTRATO	PRECIO	VALOR MERCADO	% DESCUENTO
Roma, 30	56	Indefinido	170.000 €	249.900 €	30%
Padre Xiró, 4	123	Indefinido	118.800 €	641.300 €	35%
Padre Xiró, 3	81	Nuevo	299.000 €	314.000 €	6%
Padre Xiró, 5	101	Nuevo	245.000 €	304.900 €	20%
Padre Xiró, 3	95	Nuevo	317.000 €	334.000 €	6%
Embajadores, 11	105	Nuevo	434.000 €	457.000 €	5%

Para más información: **91 575 04 62**

RENTA
UNIVERSITY